



PROCESO DE ADMISIÓN 2026

I. Información.

- a. El Colegio Capellán Pascal inicia su proceso de admisión 2026 para todas las familias que quieran adherir a nuestro Proyecto Educativo Institucional, postulando a sus hijos a nuestra Comunidad Escolar.
- b. El proceso de admisión está a cargo de Rectoría, a través de la Oficina de Admisión.
- c. La encargada de la Oficina de Admisión es la Sra. Andrea Vergara Molina; correo electrónico admission@capellanpascal.cl, teléfono 32-2546532. El horario de atención es de lunes a viernes de 08.30 a 13.00 horas.
- d. La información de aranceles para el año 2026 estará disponible en la web en el mes de noviembre del año en curso.
- e. Este año, el proceso de postulación se realizará a través de la plataforma en línea disponible en el siguiente link <https://capellanpascal.postulaciones.colegium.com>. De acuerdo al siguiente cuadro:

Nivel	Inicio proceso	Término proceso
Pre-Kinder a IV Medio	19 de agosto de 2025	26 de septiembre de 2025

- f. Los Postulantes de 3º básico a IVº Medio deberán presentarse para rendir examen de admisión de manera presencial el **día viernes 03 de octubre a las 14:30 hrs.**
- g. Los postulantes de Prekinder a 2º básico deberán presentarse para rendir examen de admisión de manera presencial el día **sábado 04 de octubre a las 08:30 hrs.**
- h. Los postulantes con certificado médico que acredite una necesidad educativa especial permanente (NEEP), deben presentarse al proceso de anticipación y presentación del contexto evaluativo el **lunes 29 de septiembre a las 16:30 hrs.**



- i. Este proceso considera las siguientes vacantes:

Nivel	VACANTES	VACANTES NEEP
Prekinder	18	1
Kinder	45	1
1° Básico	31	0
2° Básico	1	0
3° Básico	13	0
4° Básico	9	0
5° Básico	6	0
6° Básico	3	0
7° Básico	8	0
8° Básico	9	0
I° Medio	1	0
II° Medio	1	0
III° Medio	6	0
IV° Medio	0	0

Nota: Las vacantes anteriormente informadas, pueden sufrir una variación en virtud de las órdenes de trasbordo intitucional.



II. Proceso de Admisión.

- a. La postulación se realizará a través de la plataforma en línea disponible en el siguiente link <https://capellanpascal.postulaciones.colegium.com>,

Nivel	Fecha Inicio	Fecha término
Prekinder a IV° medio	19 de agosto de 2025	26 de septiembre de 2025

- b. Los certificados e informes de notas solicitados deben ser subidos a la plataforma, para completar el proceso de postulación.
- c. Una vez recibida la postulación, previa citación enviada al correo de contacto (se sugiere revisar periódicamente la bandeja de entrada y el spam), se realizará una entrevista presencial a los postulantes y sus apoderados desde 1° básico a IV° medio, a partir del 25 de agosto de 2025.

III. Requisitos y Documentación.

CURSOS	REQUISITOS /DOCUMENTACIÓN
Pre Kinder	- Edad mínima requerida: 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2026. - Certificado de nacimiento (solicitarlo para "todo trámite"). - Informe primer semestre 2025 del jardín infantil, sólo en el caso que lo hubiere realizado. - Certificado de alumno regular año 2025. - Certificado no deuda colegio anterior, validez 30 días desde fecha de emisión. (obligatorio) - En caso de presentar NEEP deberá presentar: → Diagnóstico profesional (médico especialista) que acredite la Necesidad Educativa Permanente, junto con un informe de evolución otorgado por este u otros especialistas que lo acompañan. No se aceptarán certificados extendidos por profesionales que sean familiares del postulante o de sus padres. → Reporte de habilidades sociales, de conducta y aprendizaje del jardín infantil y/o centro educativo donde asiste. → De ser necesario, se solicitará a los padres y/o apoderados otros antecedentes o evaluaciones del estudiante que el equipo de apoyo estime pertinente tener en consideración dentro del proceso.
Kinder	- Edad requerida: 5 años cumplidos al 31 de marzo del 2026. - Certificado de nacimiento (solicitarlo para "para todo trámite"). - Informe primer semestre 2025 y 2024 del jardín infantil, sólo en el caso que lo hubiere realizado. - Certificado de alumno regular año 2025. - Certificado no deuda colegio anterior, validez 30 días desde fecha de emisión. (obligatorio) - En caso de presentar NEEP deberá presentar:



	→ Diagnóstico profesional (médico especialista) que acredite la Necesidad Educativa Permanente, junto con un informe de evolución otorgado por este u otros especialistas que lo acompañan. No se aceptarán certificados extendidos por profesionales que sean familiares del postulante o de sus padres. → Reporte de habilidades sociales, de conducta y aprendizaje del jardín infantil y/o centro educativo donde asiste. → De ser necesario, se solicitará a los padres y/o apoderados otros antecedentes o evaluaciones del estudiante que el equipo de apoyo estime pertinente tener en consideración dentro del proceso.
1° Básico	- Edad requerida: 6 años cumplidos al 31 de marzo del 2026. - Certificado de nacimiento (solicitarlo para "para todo trámite"). - Informe primer semestre 2025 y 2024 del jardín infantil, sólo en el caso que lo hubiere realizado. - Certificado de alumno regular año 2025. - Certificado no deuda colegio anterior, validez 30 días desde fecha de emisión. (obligatorio) - En caso de presentar NEEP deberá presentar: → Diagnóstico profesional (médico especialista) que acredite la Necesidad Educativa Permanente, junto con un informe de evolución otorgado por este u otros especialistas que lo acompañan. No se aceptarán certificados extendidos por profesionales que sean familiares del postulante o de sus padres. → Reporte de habilidades sociales, de conducta y aprendizaje del jardín infantil y/o centro educativo donde asiste. → De ser necesario, se solicitará a los padres y/o apoderados otros antecedentes o evaluaciones del estudiante que el equipo de apoyo estime pertinente tener en consideración dentro del proceso.
2° Básico a IV° Medio	- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "para todo trámite"). - Certificado anual de estudio años 2023, 2024 e informe de notas del primer semestre del 2025. - Certificado de alumno regular año 2025. - En el caso de postulación a IV° año Medio, presentar certificados anuales de estudios. - Certificado no deuda colegio anterior, validez 30 días desde fecha de emisión. (obligatorio) - En caso de presentar NEEP deberá presentar: → Diagnóstico profesional (médico especialista) que acredite la Necesidad Educativa Permanente, junto con un informe de evolución otorgado por este u otros especialistas que lo acompañan. No se aceptarán certificados extendidos por profesionales que sean familiares del postulante o de sus padres. → Reporte de habilidades sociales, de conducta y aprendizaje del jardín infantil y/o centro educativo donde asiste. → De ser necesario, se solicitará a los padres y/o apoderados otros antecedentes o evaluaciones del estudiante que el equipo de apoyo estime pertinente tener en consideración dentro del proceso.

IV. Examen y Prueba de Exploración Psicopedagógica

Postulantes a los niveles de Prekinder a IV° Medio deberán rendir exámenes de admisión, de acuerdo a la siguiente información:



Colegio Capellán Pascal

www.colegiocapellanpascal.cl

Los niveles Prekinder y Kinder rendirán una evaluación que consisten en: Exploración Psicológica, Psicomotriz, Psicopedagógica y desempeño de aprendizaje esperados en el área de lenguaje y matemática.

Los niveles 1º Básico a IVº Medio rendirán pruebas donde se evaluará dominio de conocimiento específico de Lenguaje y Matemática, para conocer si posee las competencias básicas que le permitan integrarse adecuadamente al curso al que postulan. También se aplicará Exploración Psicológica y Psicopedagógica.

Los postulantes deberán presentarse el día del examen con su apoderado o cumplir las indicaciones que se emitirán por correo electrónico según lo indicado en el punto I letra e.

Los resultados de los postulantes aceptados se publicarán en nuestra página web (www.colegiocapellanpascal.cl), a partir del 07 de noviembre del 2025.

A los postulantes nuevos o reincorporados (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución)- categoría servicio activo Armada - provenientes del extranjero y de otras zonas navales dentro del territorio nacional se les aplica un calendario especial de postulación.

Estas pruebas y entrevistas son de carácter obligatorio y se realizarán on line desde el mes de noviembre hasta el mes de diciembre de 2025.



Criterios de evaluación escala del 1 al 7.

Nivel de Pre Kinder a Kinder			
PRUEBAS	NOTA	PONDERACIÓN	RESULTADO FINAL
Exploración Psicopedagógica		35%	
Exploración Psicológica		35%	
Exploración Pedagógica		30%	
Total		100%	

Nivel de 1º Básico a 4º Básico			
PRUEBAS	NOTA	PONDERACIÓN	RESULTADO FINAL
Prueba de Lenguaje		30%	
Prueba de Matemática		30%	
Exploración Psicopedagógica y Psicológica		40%	
Total		100%	

Nivel de 5º Básico a IVº Año Medio



Colegio Capellán Pascal

www.colegiocapellanpascal.cl

PRUEBAS	NOTA	PONDERACIÓN	RESULTADO FINAL
Prueba de Lenguaje		35%	
Prueba de Matemática		35%	
Exploración Psicopedagógica y Psicológica		30%	
Total		100%	

Criterios de aprobación.

El postulante deberá obtener en todas y cada una de las pruebas aplicadas una nota mínima de aprobación igual o superior a 5,0 en escala 1 al 7.

Viña del Mar, 19 de agosto de 2025.



Ronald Baasch Barberis
Rector